

BUIN, 13 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 428 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 241**, de fecha 24 de Enero de 2019, se procede a la devolución de dinero por la suma de \$253.580.-, a nombre de doña Claudia Rodríguez Pino, correspondiente a la cancelación en duplicidad de multas del vehículo placa patente DLXD 79-5.

3.- El **Memorándum N° 141**, de fecha 30 de Enero de 2019, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Sr. Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Claudia Rodríguez Pino, por la suma de \$253.580.-, correspondiente al 50% restante por la cancelación en duplicidad de multas del vehículo placa patente DJ XD 79 - 5. Se adjunta fotocopia de la documentación que sirvió de respaldo para el Decreto Alcaldicio N° 241/2019.

4.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Procédase la devolución de dinero, por un monto de \$253.580.- (doscientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta pesos), a nombre de **Claudia Rodríguez Pino**, Cédula de Identidad N° correspondiente al 50% restante por la cancelación en duplicidad de multas del vehículo placa patente DJ XD 79 - 5.

2.- Contabilizase la devolución a la siguiente cuenta contable 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA/GMG. VZS. NWS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo-SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2019\Claudia Rodríguez Pino. Complemento.doc